AVISO DE CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2, DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INVITA A LA CIUDADANIA EN GENERAL A PRESENTAR SUS PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

OBJETO: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2, numeral 1, de la ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, se adelantará la presente contratación por la modalidad de Licitación Pública (Obra Pública), teniendo en cuenta que se requiere **CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA".**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO contados a partir del Acta de Iniciación

LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA: En la plataforma del SECOP II

FECHA LÍMITE PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN OFERTAS: Según cronograma

EL PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado del contrato es de: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($ 1.894.571.488,92) EXCLUIDO DE IVA

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL	VALOR AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
3742 DEL SIAF	14 de abril de 2026	03-3.43.4302.1604.01-2.3.2.02.02.005.7816	Construcción y Servicios de la Construcción. BPIN 2024004730028	$1.894.571.488,92	$1.894.571.488,92
				$1.894.571.488,92	

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

CONDICIONES Para la escogencia del ofrecimiento más favorable el Departamento dará aplicación a lo establecido en el en el art. 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la ponderación de los elementos de calidad, precio y aportes a la nación.

CRONOGRAMA: El cronograma del presente proceso de selección es el establecido en la plataforma SECOP II.

CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Pagina 83 del Pliego de condiciones.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: El proceso no puede ser objeto de limitación a MiPymes debido a que supera el umbral establecido en la ley para poder ser objeto de limitación.

LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Página web SECOP II.

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y hábitat
Ordenador del Gasto

Proyectó: Juliana Garibello H.